

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

SUSCRIPCIONES «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

Anual, 136,00 euros.

Números sueltos del mes corriente, 0,78 euros.

Números sueltos de meses anteriores, 1,56 euros.

(GASTOS DE ENVIO INCLUIDOS)

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial.

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos).

PAGOS POR ADELANTADO**DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO****CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO**

Por decreto de Presidencia de fecha 15 de mayo de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de suministro de una autobomba rural pesada, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: JGFA/cmc/1-2009.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Autobomba rural pesada.

b) Fecha de publicación: 24 de febrero de 2009.

c) «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y perfil de contratante; fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de febrero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

198.000,00 euros y 31.680,00 euros de IVA.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 15 de mayo de 2009.

b) Contratista: Incipresa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 198.000,00 euros y 31.680,00 de IVA.

e) Plazo de adjudicación: Quince días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Toledo 18 de mayo de 2009.-El Presidente del CPEIS, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 5672

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN TOLEDO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Ajofrín, Barcience, Cabañas de Yepes, Carriches, Cebolla, Cedillo del Condado, Cervera de los Montes, Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos, La Mata, Montesclaros, Torrijos y Villamuelas.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, plaza de Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 21 de mayo de 2009.-El Gerente Regional de Castilla-La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.- 5694

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45101305916. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 96 00161793.

Deuda pendiente: 79.798,22 euros.

Nombre/razón social: Arquitectura y Construcciones Carmona, S.L.

Domicilio: Calle Torrijos, número 6.